

INFORMA AL PÚBLICO:

1. ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUGEF AL 30 DE JUNIO DEL 2013

1.1 BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO

- Banco Crédito Agrícola de Cartago
- Banco de Costa Rica
- Banco Nacional de Costa Rica

1.2 BANCOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES

- Banco Hipotecario de la Vivienda
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal

1.3 BANCOS PRIVADOS NG-1/ NG-2/

- Banco BAC San José S.A.
- Banco BCT S.A.
- Banco Cathay de Costa Rica S.A.
- Banco Citibank de Costa Rica S.A.
- Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.
- Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.
- Banco General (Costa Rica) S.A.
- Banco Improsa S.A.
- Banco Lafise S.A.
- Banco Promérica de Costa Rica S.A.
- Scotiabank de Costa Rica S.A.

1.4 EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS NG-2/

- Financiera Cafsa S.A.
- Financiera Comeca S.A.
- Financiera Desyfin S.A.
- Financiera G&T Continental Costa Rica, S.A.
- Financiera Multivalores S.A.

1.5 ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ES-2/

En uso de las atribuciones conferidas, la SUGEF, mediante resolución publicada en el diario oficial La Gaceta N° 23 del 01/02/2012, estableció como sujetas a su supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito con activos superiores a ¢1.151,02 millones y de naturaleza abierta (compuestas por socios que no laboran para una misma persona jurídica), así como a aquellas con niveles inferiores de activos, pero previamente calificadas como sujetas a dicha supervisión.

- Coocique R.L.
- Coopavegra R.L.
- Coopeacosta R.L.
- Coopealianza R.L.
- Coopeamistad R.L.
- Coopeande No.1 R.L. ES-3/
- Coopeande No.7 R.L.
- Coopeaserrí R.L.
- Coopeaya R.L.
- Coopebanpo R.L.
- Coopecaja R.L.
- Coopecar R.L.
- Coopeco R.L.
- Coopefyl R.L.
- Coopegrecia R.L.
- Coopejudicial R.L.
- Coopelecheros R.L.
- Coopemapro R.L.
- Coopemédicos R.L.
- Coopemep R.L.
- Coopenaé R.L.
- Coopeorotina R.L.
- Coopesanmarcos R.L.
- Coopesanramón R.L.
- Coopeservidores R.L.
- Coopesparta R.L.
- Coopetacares R.L.
- Coopeuna R.L.
- Credcoop R.L.
- Servicoop R.L.



1.6 ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

- Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo
- Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

1.7 OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

- Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

1.8 ENTIDADES MERCADO CAMBIARIO NG-3/

- Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A.
- Casa de Cambio Soluciones Monetarias S.A. ES-4/
- Global Exchange Casa de Cambio S.A.
- Latin American Exchange (Latinex), Casa de Cambio S.A.
- Serviexpreso Money Transfer Casa de Cambio S.A. ES-1/

2. CONGLOMERADOS Y GRUPOS FINANCIEROS ACTIVOS INSCRITOS EN LA SUGEF

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conglomerado Financiero Banco Crédito Agrícola de Cartago y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE • Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Financiero Alianza • Grupo Financiero BAC Credomatic • Grupo Financiero BCT • Grupo Financiero BNS de Costa Rica • Grupo Financiero Cafsa • Grupo Financiero Cathay • Grupo Financiero Citibank • Grupo Financiero Coocique • Grupo Financiero Coopenae • Grupo Financiero Davivienda • Grupo Financiero Improsa • Grupo Financiero Lafise |
|---|---|

3. ENTIDADES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL MERCADO DE DERIVADOS CAMBIARIOS

3.1 INSTITUCIONES CERTIFICADORAS

- Bolsa Nacional de Valores S.A.

3.2 INTERMEDIARIOS

- Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.
- Banco Citibank de Costa Rica S.A.
- Banco Nacional de Costa Rica

4. ENTIDADES AUTORIZADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE COBERTURA CON DERIVADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRAJERA

Entidad	Vencimiento
Banco Nacional de Costa Rica	18/03/2014
Banco Bac San José S.A.	08/09/2014

5. **PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE REALIZAN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 15, LEY No. 8204 LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, INSCRITAS ANTE LA SUGEF A15-1/ A15-2/ A15-3/ A15-4/ A15-5/ A15-6/ A15-7/ A15-8/ A15-9/ A15-10/ A15-11/ A15-12/ A15-13/ A15-14/ A15-15/ A15-16/ A15-17/ A15-18/ A15-19/**

PERSONAS FÍSICAS

Entidad	Cédula	Aprobación del CONASSIF	Citas de inscripción SUGEF	Actividad
Aguilar González Daniel	1-0422-0355	Sesión 940-2011, Artículo 6 del 11/10/2011	159	Administración de Recursos de Terceros
Arias González Pablo	2-0551-0127	Sesión 949-2011, Artículo 12 del 22/11/2011	164	Administración de Recursos de Terceros
Beeche Pozuelo Felipe	1-0602-0174	Sesión 698-2008, Artículo 10 del 28/01/2008	73	Administración de Recursos de Terceros
Brenes Calderón Jesús Mayid <u>A15-12/</u>	1-0574-0370	Sesión 1042-2013, Artículo 9 del 14/05/2013	204	Administración de Recursos de Terceros
Esquivel Quirós Gustavo Adolfo	1-0725-0778	Sesión 663-2007, Artículo 5 del 31/07/2007	51	Administración de Recursos de Terceros
Gallegos Borbón Oscar	9-0040-0076	Sesión 951-2011, Artículo 12 del 06/12/2011	165	Administración de Recursos de Terceros
González González Yohanka	8-0081-0384	Sesión 756-2008, Artículo 13 del 14/11/2008	93	Administración de Recursos de Terceros
Mas Romero Juan Ignacio	1-0730-0551	Sesión 896-2011, Artículo 8 del 07/01/2011	130	Administración de Recursos de Terceros
Montero Villalobos Juan Carlos	1-0592-0297	Sesión 756-2008, Artículo 8 del 14/11/2008	94	Administración de Recursos de Terceros
Mora Delgado Max Alberto	1-0669-0980	Sesión 916-2011, Artículo 7 del 14/06/2011	154	Administración de Recursos de Terceros
Mora Rojas Fernando <u>A15-2/</u>	1-0269-0114	Sesión 1026-2013, Artículo 14 del 05/02/2013	193	Administración de Recursos de Terceros
Mora Salazar Vera Denise	1-0856-0867	Sesión 726-2008, Artículo 9 del 27/07/2008	89	Administración de Recursos de Terceros



Morera Sibaja Franklin	2-0289-0040	Sesión 914-2011, Artículo 9 del 31/05/2011	148	Administración de Recursos de Terceros
Pacheco Murillo Carlos Humberto	2-0435-0705	Sesión 753-2008, Artículo 13 del 31/10/2008	95	Administración de Recursos de Terceros
Pauly Sáenz Alberto	1-0413-0799	Sesión 748-2008, Artículo 9 del 03/10/2008	97	Administración de Recursos de Terceros
Pérez Zumbado Rafael Ángel	1-1053-0243	Sesión 692-2007, Artículo 7 del 17/12/2007	70	Administración de Recursos de Terceros
Porras Araya Marco Vinicio	2-0549-0681	Sesión 951-2011, Artículo 14 del 06/12/2011	167	Administración de Recursos de Terceros
Quesada Araya Luis Diego	1-0879-0054	Sesión 907-2011, Artículo 10 del 08/04/2011	145	Administración de Recursos de Terceros
Rojas Calvo Lucrecia	3-0274-0367	Sesión 914-2011, Artículo 11 del 31/05/2011	150	Administración de Recursos de Terceros
Rojas Madrigal Erasmo	1-0424-0650	Sesión 914-2011, Artículo 13 del 31/05/2011	152	Administración de Recursos de Terceros
Vado Góngora Jesús Antonio	1-0694-0161	Sesión 715-2008, Artículo 6 del 25/04/2008	80	Administración de Recursos de Terceros
Vargas Rohrmoser Fernán	1-0227-0995	Sesión 913-2011, Artículo 8 del 20/05/2011	147	Administración de Recursos de Terceros
Vieto Hernández Nancy	1-0780-0610	Sesión 756-2008, Artículo 17 del 14/11/2008	98	Administración de Recursos de Terceros
Viquez García Max Alonso <u>A15-11/</u>	1-0986-0435	Sesión 1038-2013, Artículo 8 del 23/04/2013	197	Administración de Recursos de Terceros

PERSONAS JURÍDICAS

Entidad	Cédula Jurídica	Aprobación del Conassif	Citas de inscripción SUGEF	Actividad
Abarca Vargas Legal Advisors and Escrow Trust Management S.R.L.	3-102-387828	Sesión 865-2010, Artículo 11 del 16/07/2010	125	Administración de Recursos de Terceros
AB&P Administración de Fideicomisos S.A.	3-101-488549	Sesión 925-2011, Artículo 7 del 03/08/2011	157	Administración de Recursos de Terceros
A.T.E Inversiones Roma S.A.	3-101-178110	Sesión 753-2008, Artículo 10 del 31/10/2008	100	Remesas de dinero
AFC Trust Services S.A. ^{A15-9/}	3-101-585967	Sesión 1033-2013, Artículo 15 del 19/03/2013	195	Administración de Recursos de Terceros
Air Pak de Costa Rica S.A.	3-101-060710	Sesión 568-2006, Artículo 14 del 30/03/2006	21	Remesas de dinero
Alliance Equity S.A.	3-101-424222	Sesión 907-2011, Artículo 8 del 08/04/2011	143	Administración de Recursos de Terceros
Alliance Title S.A.	3-101-422058	Sesión 727-2008, Artículo 11 del 04/07/2008	90	Administración de Recursos de Terceros
Alpenrose Investment S.A.	3-101-406725	Sesión 681-2007, Artículo 12 del 22/10/2007	61	Administración de Recursos de Terceros
Anchor Trust Company S.A.	3-101-097494	Sesión 704-2008, Artículo 7 del 25/02/2008	78	Administración de Recursos de Terceros
Asociación Adri	3-002-078177	Sesión 756-2008, Artículo 9 del 14/11/2008	102	Remesas de dinero
Ata Trust Company S.A.	3-101-387856	Sesión 753-2008, Artículo 12 del 31/10/2008	103	Administración de Recursos de Terceros
Bienes Raíces y Desarrollos Latitud Nueve S.A.	3-101-192410	Sesión 902-2011, Artículo 7 del 25/02/2011	135	Administración de Recursos de Terceros
Biztrusts (Fideicomerciales) S.A.	3-101-122819	Sesión 899-2011, Artículo 10 del 28/01/2011	132	Administración de Recursos de Terceros
BLP Trust Services S.A.	3-101-346995	Sesión 914-2011, Artículo 10 del 31/05/2011	149	Administración de Recursos de Terceros

BPC Fiduciaria S.A.	3-101-059426	Sesión 681-2007, Artículo 9 del 22/10/2007	58	Administración de Recursos de Terceros
BPO Técnica Fácil S.A.	3-101-021634	Sesión 968-2012, Artículo 10 del 17/04/2012	173	Administración de Recursos de Terceros
Bufete Chaverri Soto & Asociados S.A.	3-101-067910	Sesión 756-2008, Artículo 14 del 14/11/2008	104	Administración de Recursos de Terceros
Bufete Hernández Mussio y Asociados S.A.	3-101-392615	Sesión 756-2008, Artículo 16 del 14/11/2008	105	Administración de Recursos de Terceros
Bufete Leiva & Asociados Abogados S.A.	3-101-482369	Sesión 815-2009, Artículo 9 del 23/10/2009	119	Administración de Recursos de Terceros
Bufete Melvin Rudelman y Asociados S.A.	3-101-123386	Sesión 716-2008, Artículo 11 del 09/05/2008	81	Administración de Recursos de Terceros
Bufete Serrano Matthey S.A.	3-101-368803	Sesión 564-2006, Artículo 8 del 09/03/2006	12	Administración de Recursos de Terceros
B&A Fiduciarios S.A.	3-101-304702	Sesión 902-2011, Artículo 6 del 25/02/2011	134	Administración de Recursos de Terceros
Carter Escrow & Trust S.A.	3-101-426323	Sesión 904-2011, Artículo 9 del 11/03/2011	136	Administración de Recursos de Terceros
Central Fiduciaria Inmobiliaria CFI S.A. <u>A15-13/</u>	3-101-374935	Sesión 1042-2013, Artículo 8 del 14/05/2013	201	Administración de Recursos de Terceros
Century Twenty One Nosara Escrow S.A.	3-101-283547	Sesión 692-2007, Artículo 6 del 17/12/2007	69	Administración de Recursos de Terceros
CJE Consultoría y Fiduciaria S.A.	3-101-227783	Sesión 892-2010, Artículo 10 del 26/11/2010	129	Administración de Recursos de Terceros
Comercial Interamericana Uno Zafiro S.A.	3-101-305379	Sesión 756-2008, Artículo 12 del 14/11/2008	106	Administración de Recursos de Terceros
Consultores Financieros Cofin S.A.	3-101-291070	Sesión 582-2006, Artículo 12 del 08/06/2006	30 y 43	Administración de Recursos de Terceros
Consultoría Multidisciplinaria de Costa Rica S.A.	3-101-082425	Sesión 834-2010, Artículo 8 del 12/02/2010	122	Remesas de dinero

Corporación A Y G Cuatrocientos Diez S.A.	3-101-284108	Sesión 970-2012, Artículo 8 del 30/04/2012	175	Administración de Recursos de Terceros
Correos de Costa Rica S.A.	3-101-227869	Sesión 899-2011, Artículo 9 del 28/01/2011	131	Remesas de dinero
Costa Rica Escrow And Title Services S.A.	3-101-382230	Sesión 756-2008, Artículo 15 del 14/11/2008	108	Administración de Recursos de Terceros
Credienvios S.A.	3-101-521773	Sesión 949-2011, Artículo 11 del 22/11/2011	163	Remesas de dinero
CTCA Escrow Limitada	3-102-440826	Sesión 702-2008, Artículo 11 del 18/02/2008	76	Administración de Recursos de Terceros
Cubepay Corporation S.A.	3-101-434259	Sesión 921-2011, Artículo 8 del 12/07/2011.	156	Remesas de dinero
Delta Trust Services Limitada	3-102-483628	Sesión 949-2011, Artículo 9 del 22/11/2011	161	Administración de Recursos de Terceros
E.R. del Sur, S.A	3-101-240403	Sesión 659-2007, Artículo 9 del 16/07/2007	50	Remesas de dinero
Escrow Funds Vargas y Vargas S.A.	3-101-440516	Sesión 907-2011, Artículo 9 del 08/04/2011	144	Administración de Recursos de Terceros
E & T Escrow & Trust Solutions S.R.L. (Antes CV Firm Escrow & Trust S.A.)	3-102-190856	Sesión 687-2007, Artículo 10 del 26/11/2007	65 y 123	Administración de Recursos de Terceros
Facio & Cañas Trust Services S.A.	3-101-410447	Sesión 692-2007, Artículo 5 del 17/12/2007	68	Administración de Recursos de Terceros
Fideicomisos Centroamericanos FICEN S.A.	3-101-364268	Sesión 726-2008, Artículo 10 del 27/07/2008	88	Administración de Recursos de Terceros
Fiduciaria Castro Garnier S.A.	3-101-270668	Sesión 531-2005, Artículo 22 del 13/10/2005	7	Administración de Recursos de Terceros
Fiduciaria Consortium L&G S.A.	3-101-532681	Sesión 949-2011, Artículo 10 del 22/11/2011	162	Administración de Recursos de Terceros
Fiduciaria de Occidente S.A.	3-101-298779	Sesión 693-2008, Artículo 9 del 07/01/2008	71	Administración de Recursos de Terceros

Fiduciaria e Inversiones JMG S.A.	3-101-534977	Sesión 904-2011, Artículo 10 del 11/03/2011	137	Administración de Recursos de Terceros
Fiduciaria Nacional Finacio S.A.	3-101-237656	Sesión 764-2009, Artículo 7 del 09/01/2009	109	Administración de Recursos de Terceros
First Costa Rican Title & Trust S.A.	3-101-329307	Sesión 873-2010, Artículo 8 del 13/08/2010	128	Administración de Recursos de Terceros
Geldstuck S.A.	3-101-222056	Sesión 937-2011, Artículo 14 del 27/09/2011	158	Administración de Recursos de Terceros
G&U Servicios Fiduciarios S.A.	3-101-220379	Sesión 681-2007, Artículo 14 del 22/10/2007	63	Administración de Recursos de Terceros
GHP Fiduciaria S.A.	3-101-419134	Sesión 791-2009, Artículo 12 del 17/07/2009	114	Administración de Recursos de Terceros
Giros Hispanos S.A.	3-101-245988	Sesión 564-2006, Artículo 9 del 09/03/2006	13	Remesas de dinero
Global Escrow Services S.A.	3-101-487716	Sesión 900-2011, Artículo 10 del 04/02/2011	133	Administración de Recursos de Terceros
HC Servicios Fiduciarios S.A.	3-101-334957	Sesión 702-2008, Artículo 10 del 18/02/2008	77	Administración de Recursos de Terceros
Intermanagement Costa Rica Limitada.	3-102-361039	Sesión 782-2009, Artículo 10 del 22/05/2009	111	Administración de Recursos de Terceros
International Payment Services S.R.L. <u>A15-3/</u>	3-102-647987	Sesión 1026-2013, Artículo 13 del 05/02/2013	192	Administración de Recursos de Terceros
JC & Y Asociados Contadores Públicos y Consultores S.A.	3-101-188539	Sesión 945-2011, Artículo 10 del 01/11/2011	160	Administración de Recursos de Terceros
Kinderson y Kinderson Consultores S.A.	3-101-507132	Sesión 722-2008, Artículo 5 del 06/06/2008	83	Administración de Recursos de Terceros
Latinamerica Trust and Escrow Company S.A. (antes Latinamerica Title Company S.A.) <u>A15-4/</u>	3-101-428274	Sesión 1026-2013, Artículo 9 del 05/02/2013	188	Administración de Recursos de Terceros
Law and Escrow Costa Rica R.L.	3-102-628238	Sesión 992-2012, Artículo 11 del 28/08/2012	185	Administración de Recursos de Terceros

Magna Law Escrows & Trusts LLC Costa Rica Limitada <u>A15-8/</u>	3-102-426986	Sesión 1033-2013, Artículo 14 del 19/03/2013	194	Administración de Recursos de Terceros
M&A Real Estates Management S.A.	3-101-357082	Sesión 719-2008, Artículo 5 del 23/05/2008	82	Administración de Recursos de Terceros
Medina & Medina Consultores S.A.	3-101-338256	Sesión 656-2007, Artículo 13 del 02/07/2007	49	Administración de Recursos de Terceros
Money On Seconds Express S.A.	3-101-324224	Sesión 564-2006, Artículo 13 del 09/03/2006	15	Remesas de dinero
Montealegre Escrow Services Limitada	3-102-600003	Sesión 921-2011, Artículo 7 del 12/07/2011	155	Administración de Recursos de Terceros
Montejo Trust, S.A.	3-101-383030	Sesión 681-2007, Artículo 13 del 22/10/2007	62	Administración de Recursos de Terceros
Mountain Trust S.A.	3-101-607382	Sesión 967-2012, Artículo 8 del 10/04/2012	170	Administración de Recursos de Terceros
MV Law Escrow Account, S.R.L. <u>A15-14/</u>	3-102-662140	Sesión 1042-2013, Artículo 6 del 14/05/2013	199	Administración de Recursos de Terceros
NES National Escrow Services S.A.	3-101-476907	Sesión 904-2011, Artículo 13 del 11/03/2011	140	Administración de Recursos de Terceros
NMC National Management Corporation S.A.	3-101-475990	Sesión 905-2011, Artículo 14 del 25/03/2011	142	Administración de Recursos de Terceros
NTC National Trust Corporation S.A.	3-101-475998	Sesión 904-2011, Artículo 12 del 11/03/2011	139	Administración de Recursos de Terceros
Oficina Licenciado Hernán Cordero S.A.	3-101-330778	Sesión 531-2005, Artículo 21 del 13/10/2005	6	Administración de Recursos de Terceros
O&R Trust Services S.A.	3-101-253973	Sesión 851-2010, Artículo 14 del 13/05/2010	124	Administración de Recursos de Terceros
Pacific Asset Management Group International S.A.	3-101-389111	Sesión 564-2006, Artículo 9 del 09/03/2006	11 y 66	Administración de Recursos de Terceros
Pagorapid Remesador Centroamericano Costa Rica S.A. (Antes denominada 3-101-565604 S.A.)	3-101-565604	Sesión 871-2010, Artículo 9 del 05/08/2010.	126 y 146	Remesas de dinero

Pelican Advisors Money Remittances S.A.	3-101-467386	Sesión 871-2010, Artículo 10 del 05/08/2010	127	Remesas de dinero
Phillgus de Centroamérica S.A.	3-101-563627	Sesión 815-2009, Artículo 10 del 23/10/2009	117	Remesas de dinero
Remesas Instantáneas S.A.	3-101-366574	Sesión 904-2001, Artículo 14 del 11/03/2011.	141	Remesas de dinero
Remesas Tele Dólar S.A.	3-101-335196	Sesión 568-2006, Artículo 15 del 30/03/2006	22	Remesas de dinero
RE&B Investment Trust Company S.A.	3-101-446846	Sesión 904-2011, Artículo 11 del 11/03/2011	138	Administración de Recursos de Terceros
Roble Trust Limitada	3-102-503708	Sesión 978-2012, Artículo 19 del 12/06/2012	181	Administración de Recursos de Terceros
Rosales y Asociados Internacional R&AI S.A.	3-101-290828	Sesión 753- 2008, Artículo 11 del 31/10/2008	110	Remesas de dinero
Salazar Fiduciaria S.A. <u>A15-5/</u>	3-101-641095	Sesión 1026-2013, Artículo 12 del 05/02/2013	191	Administración de Recursos de Terceros
Services and Investments Trust Corporation S.A.	3-101-341525	Sesión 1010-2012, Artículo 11 del 06/11/2012	187	Administración de Recursos de Terceros
Serviexpreso Money Transfers S.A.	3-101-212692	Sesión 586-2006, Artículo 13 del 29/06/2006	35	Remesas de dinero
Soluciones Operativas del Istmo S.A.	3-101-212991	Sesión 569-2006, Artículo 10 del 06/04/2006	25	Administración de Recursos de Terceros
STCR (Costa Rica) Trust & Escrow Company Limited S.A.	3-101-328440	Sesión 723-2008, Artículo 6 del 13/06/2008	84	Administración de Recursos de Terceros
Structured Trust Services SA.	3-101-396426	Sesión 795-2009, Artículo 8 del 31/07/2009	115	Administración de Recursos de Terceros
S&R Trustee Company Limitada	3-102-574288	Sesión 952-2011, Artículo 7 del 13/12/2011	168	Administración de Recursos de Terceros
Transremesas S.A.	3-101-477277	Sesión 831-2010, Artículo 4 del 29/01/2010	120	Remesas de dinero
The Sunshine Trust S.A.	3-101-564050	Sesión 978-2012, Artículo 15 del 12/06/2012	178	Administración de Recursos de Terceros



Trust Pay S.A. <u>A15-15/</u>	3-101-653070	Sesión 1042-2013, Artículo 7 del 14/05/2013	200	Administración de Recursos de Terceros
Tzanavria Investments Opportunities and Negotiations Inc. (Tzion Inc.) Limitada	3-102-526332	Sesión 967-2012, Artículo 9 del 10/04/2012	171	Administración de Recursos de Terceros
Valores Unidos del Este S.A.	3-101-085145	Sesión 531-2005, Artículo 19 del 13/10/2005	4	Remesas de dinero
Weinstok Abogados S.A.	3-101-409956	Sesión 831-2010, Artículo 5 del 29/01/2010	121	Administración de Recursos de Terceros

**EMPRESAS QUE INTEGRAN LOS CONGLOMERADOS Y GRUPOS FINANCIEROS
ACTIVOS INSCRITOS EN LA SUGEF**

1. Conglomerado Financiero Banco Crédito Agrícola de Cartago y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
Depósito Agrícola de Cartago S.A	Costa Rica	Sin supervisión	

2. Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco BICSA Panamá y Subsidiarias	Panamá	Superintendencia de Bancos de Panamá	
Banco de Costa Rica	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
BCR Corredora de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
BCR Operadora de Pensiones S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
BCR Valores S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	

3. Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco Nacional de Costa Rica	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
BN Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
BN Vital Operadora de Pensiones S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	

4. Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	
Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	

5. Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Mutual Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	

6. Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Caja de Ahorro y Préstamos de la Ande	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	Costa Rica	Sin supervisión	
Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	

7. Grupo Financiero Alianza

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Coopealianza R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Fideicomisos Alianza S.A. ^{GvCF-5/}	Costa Rica	Sin supervisión	
Inmobiliaria Alianza de Pérez Zeledón S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	

8. Grupo Financiero BAC Credomatic

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
BAC Credomatic Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	SUGESE	
BAC San José Leasing S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
BAC San José Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Costa Rica	Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	
BAC San José Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Banco BAC San José S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Corporación Tenedora BAC Credomatic S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Credomatic de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Inmobiliaria Credomatic S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	

9. Grupo Financiero BCT

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco BCT S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
BCT Arrendadora S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
BCT Bank International S.A.	Panamá	Superintendencia de Bancos de Panamá	
BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
BCT Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Corporación BCT S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Tarjetas BCT S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	

10. Grupo Financiero BNS de Costa Rica GvCF-1/

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <u>NG-4/</u>
Arrendadora Interfín El Salvador, S.A. de C.V.	El Salvador	Sin supervisión	
Grupo BNS de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Scotia Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
Scotia Leasing Costa Rica S. A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Scotia Leasing Panamá S.A.	Panamá	Sin supervisión	
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Scotia Valores S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Scotiabank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	

11. Grupo Financiero Cafsa

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <u>NG-4/</u>
Arrendadora Cafsa S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Corporación Cafsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Financiera Cafsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	

12. Grupo Financiero Cathay

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados <u>NG-4/</u>
Administradora de Inversiones Cathay S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Banco Cathay de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Cathay Apoyo Logístico S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Cathay Leasing S.A. <u>GvCF-6/</u>	Costa Rica	Sin supervisión	
Grupo de Finanzas Cathay S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	

13. Grupo Financiero Citibank GvCF-2/

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Banco Citibank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Citi Factoring Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Citi Leasing Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Citi Tarjetas de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Citi Trust de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Citi Valores Accival S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Grupo Financiero Citibank de Costa Rica S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	

14. Grupo Financiero Coocique

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Coocique R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Fiacocique S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Inmobiliaria Coocique S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	

15. Grupo Financiero Coopenae

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
COOPENAE R.L.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	

16. Grupo Financiero Davivienda

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Davivienda Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica) S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	

17. Grupo Financiero Improsa ^{GvCF-3/ GvCF-4/}

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco Improsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Banprocesos S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Grupo Financiero Improsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Improactiva S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Improsa Capital S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Improsa Servicios Internacionales S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	
Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	
Improsa Agencia de Seguros S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	
Inmobiliaria Improsa S.A.	Costa Rica	Sin supervisión	

18. Grupo Financiero Lafise

Entidad	Domicilio Legal	Organismo de supervisión	% participación sobre activos agregados ^{NG-4/}
Banco LAFISE S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
Corporación LAFISE Controladora S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	
LAFISE Valores Puesto de Bolsa S.A.	Costa Rica	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	

NOTAS

Notas Generales (NG) (Regresar)

- NG-1** El artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, ley 1644, establece una multa inicial y una multa diaria por el uso indebido de las palabras “banco”, “establecimiento bancario” o derivados de estos términos que califiquen las actividades como de carácter bancario, ya sea en el nombre comercial, en la descripción de los negocios, en la papelería o en la publicidad, por parte de personas físicas o jurídicas que no formen parte del Sistema Bancario Nacional. Al respecto, mediante la Resolución SUGEF 3687-2012 del 10 de diciembre del 2012, publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 31 del 13 de febrero del 2013, se actualizó el monto de la multa inicial a ¢1.690.071,25 y la multa diaria a ¢33.800,33.
- NG-2** Mediante artículo 6 del acta de la sesión 5552-2012 del 11 de julio del 2012, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica acordó incrementar el capital mínimo de los bancos privados a la suma de ¢10.134 millones. En consecuencia, al corresponder el capital mínimo de las empresas financieras no bancarias a un 20% del capital mínimo de los bancos privados, el capital mínimo de las empresas financieras no bancarias se incrementó a la suma de ¢2.027 millones. Esta disposición fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 148 del 1 de agosto del 2012.
- NG-3** SUGEF solo fiscaliza el cumplimiento de las operaciones cambiarias, de conformidad con la ley y el Reglamento de Operaciones Cambiarias vigentes.
- NG-4** Los activos agregados incluyen las transacciones entre compañías, las cuales usualmente son objeto de eliminación contable para efectos de consolidación. No considera activos en administración fuera de balance, tales como operaciones de intermediación bursátil, fondos de pensión e inversión, fideicomisos, comisiones de confianza y cuentas de orden. Sin embargo, dicha información es remitida de forma trimestral con corte a marzo, junio, setiembre y diciembre. No obstante, la información con corte a junio del 2013, aún no se encuentra disponible.

Entidades Supervisadas (ES) (Regresar)

- ES-1** Mediante artículo 9 del acta de la sesión 5510-2011 del 17 de agosto del 2011, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica autorizó a “Servexpreso Money Transfer, Casa de Cambio S.A.”, para que participe en el mercado cambiario de contado, condicionada al cumplimiento, previo al inicio de sus operaciones, de una serie de requerimientos establecidos en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado. Al respecto, esta Superintendencia verificó el cumplimiento de dichos requerimientos, de conformidad con lo establecido en el oficio SUGEF 2530-201204507 del 29 de agosto del 2012. En consecuencia, de conformidad con la prórroga otorgada por medio del oficio GER-013-2013 del 15 de enero del 2013, suscrito por Félix Delgado Q. en su calidad de Gerente del Banco Central de Costa Rica, se comunicó a la entidad el inicio de operaciones a partir del 1 de febrero del 2013 según el oficio SUGEF 0340-201301297 del 18 de febrero del 2013.
- ES-2** Mediante oficio SUGEF 3235-2011 del 3 de octubre del 2011, se le comunicó a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Afiliados al Régimen de Pensiones de Hacienda y Poder Legislativo R.L. (COOPASPHAL R.L.), que es una cooperativa de ahorro y crédito sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que se le otorgó un plazo de seis meses para ajustarse a la normativa aplicable a las entidades fiscalizadas con el fin de ser incorporada a supervisión. Al respecto, mediante oficio SUGEF 1151-201202355 del 23 de abril del 2012, se le concedió a la entidad una prórroga de 6 meses al plazo originalmente otorgado, por lo cual el envío de información iniciaría en octubre del 2012. No obstante, la entidad no ha iniciado la remisión de información, ya que ha solicitado autorización para la modificación del estatuto social de la cooperativa, con el objetivo de transformar su actual actividad como cooperativa de ahorro y crédito y convertirse en una cooperativa de servicios múltiples, solicitud que fue aprobada mediante el oficio SUGEF 3545-201208853 del 29 de noviembre del 2012, la cual fue inscrita por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 25 de febrero del 2013.
- ES-3** Mediante el artículo 14 del acta de la sesión 1011-2012, celebrada el 13 de noviembre del 2012, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó autorizar la fusión por absorción de la



- ES-4** Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal de Cartago, R.L. (COOPEBRUMAS, R.L.) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeande Número Uno, R.L. (COOPEANDE N° 1, R.L.), de la cual prevalece la segunda. Mediante oficio sin número de referencia, recibido en la SUGEF el 23 de abril del 2013, suscrito por Ronald Balma en su condición de Presidente de Casa de Cambio Soluciones Monetarias S.A., comunicó que a partir del 19 de abril del 2013 dicha entidad dejó de participar en el mercado cambiario. Al respecto, de conformidad con el artículo 9 del acta de la sesión 5591-2013 de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, celebrada el 24 de abril del 2013, dicha solicitud se encuentra en análisis por parte de la Asesoría Jurídica de dicha entidad.

Personas físicas o jurídicas que realizan algunas de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley 8204 (A15) (Regresar)

- A15-1** La inscripción en la SUGEF no implica una autorización para operar. SUGEF solo supervisa aspectos relacionados con la legitimación de capitales, según lo dispuesto en la Ley N° 8204, “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, su Reglamento y Normativa, no así la operación, seguridad, estabilidad o solvencia de dichas personas, por lo que advierte que quienes contraten los servicios de estas personas, lo hacen bajo su propia cuenta y riesgo.
- A15-2** Mediante artículo 14 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir al Lic. Fernando Mora Rojas, cédula de identidad 1-269-114, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona física que realiza algunas de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-3** Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a International Payment Services S.R.L., cédula jurídica 3-102-647987, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-4** Mediante artículo 9 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a Latinamerica Title Company S.A., cédula jurídica 3-101-428274, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas. Adicionalmente, mediante oficio sin número de referencia, recibido en la SUGEF el 15 de mayo del 2013, y a la luz de la Certificación de Personería Jurídica RNPDIGITAL-985185-2013, se evidenció el cambio de denominación social de Latinamerica Title Company S.A., cédula jurídica 3-101428274, la cual pasó a llamarse Latinamerica Trust and Escrow Company S.A. Dicha modificación se encuentra inscrita en el asiento 198 del libro de *Registro de personas físicas y jurídicas, Ley No. 8204 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas.*
- A15-5** Mediante artículo 12 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a Salazar Fiduciaria S.A., cédula jurídica 3-101-641095, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-6** Mediante artículo 10 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó revocar la inscripción del señor José Fernando Carter Vargas, cédula de identidad 1-0497-0461, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de



- Entidades Financieras, como persona física que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-7** Mediante artículo 11 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó revocar la inscripción de la sociedad Ceciliano Consultores S.A., cédula jurídica 3-101-023612, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-8** Mediante artículo 14 del acta de la sesión 1033-2013, celebrada el 19 de marzo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a Magna Law Escrows & Trusts LLC Costa Rica Limitada, cédula jurídica 3-102-426986, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-9** Mediante artículo 15 del acta de la sesión 1033-2013, celebrada el 19 de marzo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a AFC Trust Services S.A., cédula jurídica 3-101-585967, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-10** Mediante artículo 9 del acta de la sesión 1036-2013, celebrada el 9 de abril del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó revocar la inscripción del señor José Alberto Pinto Monturiol, cédula de identidad 1-0650-0377, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona física que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-11** Mediante artículo 8 del acta de la sesión 1038-2013, celebrada el 23 de abril del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir al Lic. Max Alonso Viquez García, cédula de identidad 1-0983-0435, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona física que realiza algunas de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-12** Mediante artículo 9 del acta de la sesión 1042-2013, celebrada el 14 de mayo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir al Lic. Jesús Mayid Brenes Calderón, cédula de identidad 1-0574-0370, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona física que realiza algunas de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-13** Mediante artículo 8 del acta de la sesión 1042-2013, celebrada el 14 de mayo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a Central Fiduciaria Inmobiliaria CFI S.A., cédula jurídica 3-101-374935, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-14** Mediante artículo 6 del acta de la sesión 1042-2013, celebrada el 14 de mayo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a MV Law Escrow Account, S.R.L., cédula jurídica 3-102-662140, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre



- estupeficientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-15** Mediante artículo 7 del acta de la sesión 1042-2013, celebrada el 14 de mayo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó inscribir a Trust Pay S.A., cédula jurídica 3-101-653070, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupeficientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-16** Mediante artículo 10 del acta de la sesión 1042-2013, celebrada el 14 de mayo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó revocar la inscripción del señor Arnoldo Ricardo André Tinoco, cédula de identidad 1-0545-0969, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona física que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupeficientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-17** Mediante artículo 11 del acta de la sesión 1042-2013, celebrada el 14 de mayo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó revocar la inscripción del señor Arturo Blanco Páez, cédula de identidad 1-0632-0637, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona física que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupeficientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-18** Mediante artículo 12 del acta de la sesión 1042-2013, celebrada el 14 de mayo del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó revocar la inscripción de la sociedad Singular S.A., cédula jurídica 3-101-129905, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupeficientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.
- A15-19** Mediante artículo 7 del acta de la sesión 1047-2013, celebrada el 18 de junio del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó revocar la inscripción de la señora María Vanesa Murillo Fernández, cédula de identidad 1-0987-0023, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona física que realiza alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley sobre estupeficientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204 y sus reformas.

Grupos y conglomerados financieros (GyCF) (Regresar principal) (Regresar listado)

- GyCF-1** Mediante artículo 9 del acta de la sesión 968-2012, celebrada el 17 de abril del 2012, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó autorizar la separación de las empresas Scotia Leasing Nicaragua, S.A., Scotia Leasing Honduras, S.A., Scotia Leasing Guatemala, S.A., Arrendadora Interfin El Salvador, S.A. de CV; Corporación Privada de Inversiones de Centroamérica, S.A., Scotia Leasing Panamá, S.A., Corporación Privada de Inversiones, S.A. y Scotia Trust de Costa Rica, S.A., del Grupo Financiero BNS, a partir del 1 de enero del 2012. Dicha separación se encuentra en proceso de registro ante la SUGEF. Al respecto, mediante el artículo 7 del acta de la sesión 992-2012, celebrada el 28 de agosto del 2012, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó otorgar una prórroga de dos meses para la entrega de la información y documentación que sustente el registro de dicho acto. Al respecto, mediante el asiento doscientos ochenta y tres del libro de *Registro de Grupos Financieros* que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, se procedió a inscribir la separación de las sociedades Scotia Leasing Nicaragua, S.A., Scotia Leasing Honduras, S.A., Scotia Leasing Guatemala, S.A., Corporación Privada de Inversiones de Centroamérica, S.A., Corporación Privada de Inversiones, S.A. y Scotia Trust de Costa Rica, S.A. del Grupo Financiero BNS, y queda pendiente el registro de la separación de las sociedades Arrendadora Interfin El



- Salvador, S.A. de CV y Scotia Leasing Panamá, S.A., sobre las cuales se ha requerido información adicional a la entidad controladora de dicho grupo financiero, mediante el oficio SUGEF 1386-2013 del 18 de junio del 2013.
- GyCF-2** Mediante artículo 16 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó cancelar la inscripción de la sociedad Citi Fondos Sociedad de Fondos de Inversión S.A., como parte del Grupo Financiero Citibank, en el Libro de *Registro de Grupos Financieros* que, al efecto, mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- GyCF-3** Mediante artículo 17 del acta de la sesión 1026-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó cancelar la inscripción de la sociedad Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (domiciliada en la República de Panamá), como parte del Grupo Financiero Improsa, en el Libro de *Registro de Grupos Financieros* que, al efecto, mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- GyCF-4** Mediante el asiento doscientos setenta y uno del libro de *Registro de Grupos Financieros* que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, se procedió a inscribir el cambio de denominación social de Improseguros S.A., la cual pasó a llamarse Improsa Agencia de Seguros S.A.
- GyCF-5** Mediante artículo 8 del acta de la sesión 1036-2013, celebrada el 9 de abril del 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), autorizó la separación de la sociedad Fideicomisos Alianza S.A. del Grupo Financiero Alianza, la cual se encuentra en proceso de inscripción ante la SUGEF.
- GyCF-6** Mediante el asiento doscientos ochenta y dos, del 30 de mayo del 2013, perteneciente al libro de *Registro de Grupos Financieros* que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, se procedió a inscribir el cambio de denominación social de Cathay Compañía de Inversiones Múltiples S.A., la cual pasó a llamarse Cathay Leasing S.A.

IMPORTANTE

- a. La SUGEF advierte a los inversionistas sobre el cuidado que deben tener al decidir entregar sus fondos a empresas y personas que, sin la supervisión y regulación de alguno de los entes de supervisión costarricenses (SUGEF, SUGEVAL, SUGESE y SUPEN), captan dinero en el mercado local.
- b. La SUGEF no ejerce supervisión de las entidades bancarias domiciliadas en el extranjero (*offshore*), sino que esta es llevada a cabo por el regulador de la plaza bancaria en la que se encuentran domiciliadas dichas entidades.
- c. En su sitio en Internet <http://www.sugef.fi.cr>, la SUGEF tiene a disposición del público interesado los balances de situación, estados de resultados mensuales y estados financieros auditados completos de las entidades supervisadas. Además, de conformidad con el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”, las entidades financieras deben tener a disposición, en papel y en forma electrónica, en sus oficinas centrales, sucursales, agencias, asociadas y subsidiarias y sitios Web, los estados financieros individuales auditados completos a partir del corte a diciembre del 2006, los cuales deberán publicar dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores al último día del ejercicio económico anterior. Por su parte, los estados financieros intermedios trimestrales con corte al 30 de marzo del 2007 y siguientes deberán ser publicados en el sitio Web de cada entidad financiera durante el mes siguiente a la fecha de corte de cada período trimestral. Se recomienda al público ahorrante e inversionista revisar dicha información, antes de tomar sus decisiones.